



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Landázuri – Santander

Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado 2021-00058
Demandante LUZ STELLA NIÑO BARAJAS
Demandado LIDIA GONZALEZ BARBOSA

Al despacho de la señora Juez, para resolver. Landázuri, 15 de diciembre de 2021.

LESTER FONTECHA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
LANDAZURI – SANTANDER

Landázuri Santander, Quince de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la doctora MARIA FERNANDA VERA TARAZONA, en su calidad de apoderado de LUZ STELLA NIÑO BARAJAS, hágase entrega a la señora LUZ STELLA NIÑO BARAJAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.696.049 de Landazuri, Santander, de los títulos judiciales existentes por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCO PESOS (\$4.217.005,00)**, que se ha recaudado hasta el momento, como producto de la medida cautelar dentro del presente proceso. Para lo cual se libraré el formato correspondiente.

Títulos existentes:

Fecha del deposito	Número del depósito	Valor del depósito
08/07/2021	460620000007230	\$671.800,00
05/08/2021	460620000007247	\$684.179,00
03/09/2021	460620000007266	\$667.158,00
05/10/2021	460620000007284	\$698.023,00
09/11/2021	460620000007302	\$ 99.799,00
11/11/2021	460620000007310	\$698.023,00
02/12/2021	460620000007326	\$698.023,00
TOTAL		\$ 4.217.005,00



ACTUALIZACION SALDO A LA FECHA

LIQUIDACION DEL CREDITO		\$ 8.117.051,67
Liquidación Crédito	Títulos a entregar a 15-12-2021	Saldo al 15 de diciembre de 2021
\$8.117.051,67	\$4.217.005,00	\$ 3.900.046,67

NOTIFIQUESE,


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR
ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 16 DE
DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M..



Secretaria